

**UNIVERSIDAD AMERICANA
FACULTAD DE DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**



**LA NECESIDAD DE PRIORIZAR EN LA AGENDA DE LAS
NACIONES UNIDAS EL DESARME CONVENCIONAL**

**KARLA ROBERTA GARCIA MEJIA
MARIA ISABEL HURTADO SOBALVARRO
RAMIRO JOSE MUNGUIA MONGE**

“Monografía para optar al grado de”
LICENCIATURA

Profesor Tutor:
Lic. JULIO SABORIO

Managua, Nicaragua, Mayo, 1998

DEDICATORIA

Durante todos estos años de estudios a lo largo de mi vida, dedico muy especialmente esta monografía a Dios todo poderoso, quien con su amor y ayuda infinita ha hecho posible la realización de ésta. Dedico este pequeño trabajo como muestra de mi agradecimiento a mis amados Padres, Horacio y Mélida, quienes con su inmenso amor, desde que nací hasta el día de hoy, han sido un apoyo incondicional y unos padres admirables dignos de Dios. A ellos, quienes con todos los sacrificios del mundo y continua enseñanza me han hecho de mi una pequeña imagen de ellos. Los quiero mucho. También dedico con mucho amor a mis hermanos y hermanas, quienes han sido un motor especial en mi vida.

Dedico este trabajo monográfico que de cierta manera representa y resume mis años de estudios, primeramente a Dios por su protección y luego a mi adorable madre, Dolores Sobalvarro y a mis hermanas Raquel y Rebeca, mis únicos tesoros terrenales.

A mis Padres. Con todo mi amor y agradecimiento dedico ante todo este trabajo monográfico a mi Padre, a mi Dios omnipotente que sin su voluntad ni siquiera la hoja de un árbol se mueve. Y gracias a él que me bendijo antes de que yo naciera al darme como Madre a Esperanza Monge, la mujer más maravillosa de esta tierra, cuyo amor, ejemplo y sacrificio, constituyen mi fuente de inspiración y anhelos de superación. Ellos son los merecedores de todos los meritos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de manera conjunta al Licenciado Julio Saborío, por su apoyo y esmerada colaboración a lo largo de la realización de nuestro trabajo monográfico.

Agradecemos especialmente a la Licenciada María Jesús Fuentes y Doctora Manuela Knap de Aguilar, quienes durante todos estos años han sido para nosotros más que maestras, un apoyo incondicional y unas verdaderas amigas. Así como a todas aquellas personas que de una u otra manera han colaborado en la realización de esta tesis.

Yo, Karla Roberta, agradezco con todo mi amor a mis amigos María Isabel y Ramiro José, por su incondicional disposición en la realización de nuestro trabajo. También agradezco a Ignacio Macías, una persona especial en mi vida, por su continua motivación y apoyo, quien ha sido un pilar en la coronación de mi carrera.

Por mi parte, María Isabel, agradezco especialmente a mi padre, Pedro Hurtado, al Licenciado Felix Guadamuz y a mis tíos por su apoyo brindado en estos años universitarios.

Finalmente, Ramiro José, agradezco el apoyo de mi familia quienes de una u otra manera han contribuido en la formación y bienestar de mi persona. Gracias a mis hermanos, Gloria y Rafael, por su amor y preocupación. A Karla Roberta y María Isabel por su esfuerzo, comprensión y compañía. Siempre recordaré su valiosa amistad.

INDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCION	
I. BASES FUNDAMENTALES DEL DESARME DE ARMAS CONVENCIONALES.....	1
A. Definición de armas convencionales y términos afines.....	1
B. Desplazamiento del desarme convencional.....	6
1. Razones históricas.....	7
2. Razones políticas.....	12
3. Razones económicas.....	13
C. Recuento de avances en materia de desarme.....	15
II. ELEMENTOS DE LA TRIADA: DESARME-SEGURIDAD-DESARROLLO.....	20
A. El porqué de la triada.....	20
1. Interdependencia.....	24
B. El nuevo concepto de seguridad.....	28
1. Conceptos erróneos.....	28
2. El nuevo orden internacional.....	31
3. Relación entre desarme y desarrollo.....	34
III. SOLUCIONES.....	39
A. Medios tradicionales.....	39
1. Diplomacia preventiva.....	40
1.1 Medidas y fomento de la confianza.....	40
1.2 Fondo.....	42
1.3 Informe de expertos.....	44
1.4 Transparencia.....	46
1.5 Registro.....	48
B. El Rol de las Naciones Unidas en el desarme de armas convencionales.....	51
C. Una propuesta como alternativa.....	55
CONCLUSIONES.....	62

ANEXOS

Anexo A: Índice de documentos

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El año 1945 marcó la pauta hacia la era nuclear, lamentablemente su inicio cobró un gran número de pérdidas materiales y vidas humanas. La detonación de la bomba atómica por Estados Unidos en 1945, y la posesión de la misma por la Unión Soviética en 1949, ambas superpotencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, causaron terror general en la comunidad internacional. Debido a dichas circunstancias, las superpotencias emprendieron un proceso de negociación bilateral, desencadenando una serie de reuniones, en su mayoría fallidas, para tratar temas sobre la no proliferación, limitación, desmantelamiento y control de las armas nucleares.

Dicho proceso, evolucionó en concordancia al revanchismo entre las superpotencias en el contexto de Guerra Fría. Sus negociaciones en la década de los cincuenta se inclinaron a la regulación de la bomba atómica. La siguiente década dio lugar a un avance periférico, como fue la declaración de la Antártida y América Latina como zonas libre de armas nucleares; además de la no proliferación, la mantención del secreto de la tecnología y el derecho de uso del arma nuclear.

A inicio de los setenta, las superpotencias firmaron el Tratado de Limitación de Armas Estratégicas, SALT I, lo cual revelaba la buena disposición de ambas para concluir acuerdos sobre desarme nuclear, enmarcados en el período de distensión. Sin embargo, en 1979 el Tratado sobre Limitación y Reducción de Armas Nucleares, SALT II, no fue ratificado a consecuencia de la Crisis de Afganistán.

En los ochenta, las negociaciones sobre la reducción de armas estratégicas, START, fueron un fracaso, dentro del contexto de un reavivamiento de las tensiones entre las superpotencias a causa del comportamiento radical del Presidente Ronald Reagan y la Crisis de los Euromisiles. Para 1985 las negociaciones se reanudaron ante la amenaza de la Iniciativa de Defensa Estratégica, SDI, estadounidense, denominada Guerra de las Galaxias.

El ascenso de Mijael Gorbachov a la Secretaría General de la Unión Soviética en 1985, propició una serie de transformaciones políticas-económicas, relajando las tensiones entre las superpotencias, lo que dio lugar a Cumbres Presidenciales en materia de desarme nuclear con grandes avances.

La Guerra Fría concluyó con la desaparición del bloque socialista y los antagonismos entre las superpotencias, situación que favoreció los acuerdos de desarme nuclear hacia progresivos éxitos. Sin embargo, a lo largo de este período, las superpotencias para disuadir al resto de Estados del manejo de las armas nucleares, proliferaron las armas convencionales en sus respectivas áreas de influencias, llegando a convertirse en un factor de desestabilización e inseguridad.

Por otro lado, se puede apreciar un cierto descuido o desinterés de la diplomacia multilateral al abordar el tema sobre el desarme de armas convencionales. Las Naciones Unidas lo han situado en una tercera prioridad, desviando su atención a las armas nucleares y luego a las armas de destrucción en masa, químicas y bacteriológicas.

Consecuentemente, las negociaciones en el campo del desarme convencional en algunos casos no se han dado y en otros han sido escasas y de poco alcance.

El comportamiento enraizado de la comunidad internacional en este período fué inoperante, apremia que sea dejado atrás, puesto que el mismo no ha contribuído con la reducción del excesivo número de armas convencionales que constantemente han perjudicado la seguridad y el desarrollo de los Estados. Se puede mencionar que hasta la fecha, más de ciento cincuenta conflictos o guerras locales en Africa, Asia y América Latina se han desarrollado con estas armas; y su abundancia a la vez ha provocado un incontrolable tráfico ilícito de armas ligado a movimientos subversivos, terrorismo y narcotráfico, y la posesión de las mismas en manos de civiles.

Es necesario expresar que este trabajo se concentrará exclusivamente en la reducción del número de armas convencionales en manos de los gobiernos, para provocar en los Estados el interés de recuperar los recursos que innecesariamente invierten en el apertrechamiento de éstas, afín de traspasarlos en beneficio de su seguridad y desarrollo.

El hecho de hacer referencia a los antecedentes del desarme a partir de la aparición de la bomba atómica, no implica que este documento abarque un estudio sobre el desenvolvimiento del desarme, sino que éste sirva de base para mostrar el papel relegado que ha desempeñado el desarme convencional, así como las causas que provocaron dicha situación. Tampoco, estuvo destinado a presentar un proyecto elaborado de desarme

convencional, sino a mostrar las pautas que favorezcan la idea de priorizarlo en el organismo internacional de mayor peso.

Por lo tanto, se plantea que las Naciones Unidas como foro internacional priorice la reducción de estas armas, para que gradualmente se disminuya el número excesivo de armamentos que atentan contra el orden, la seguridad, la paz y el desarrollo de la comunidad internacional. En respuesta a la urgencia del caso, la organización debe establecer un sistema internacional de desarme, basado en el establecimiento de un nivel necesario del número de armas, para que los Estados garanticen su estabilidad política-económica, y que éstos carezcan de capacidad para agredir o imponer sus criterios a otros Estados.

El análisis del tema, conforme a su urgencia y universalización, no persigue desplazar al desarme nuclear, sino que cobre una atención equivalente. Además, para su realización no se consideró de relevancia mencionar un sin número de proyectos o conferencias truncadas, puesto que los mismos no establecieron acuerdos concretos.

Se consideró que el tema, en cuestión, no se le ha otorgado la debida atención. Su tradicional inobservancia ha desencadenado una serie de catástrofes que agravan la existencia del ser humano. Ha resultado de gran relevancia acoger un asunto relegado y analizado aisladamente en sus aspectos históricos, económicos y políticos, para situarlo en un nivel prioritario y abordarlo desde una óptica integral.

Para ello, se pretende que este texto sirva de referencia a todo aquel interesado en adquirir una serie de conocimientos que le aporten una mejor visión respecto a la problemática internacional en función del desarme convencional. Paralelamente, se persigue despertar y fomentar una progresiva conciencia en los lectores, para que éstos de acuerdo a sus roles y status que desempeñan en la sociedad, puedan influir de una u otra manera en la materialización del mismo.

La realización de esta tesis se fundamentó en la investigación documental basada principalmente en los ejemplares de la Revista Periódica de las Naciones Unidas de las dos últimas décadas, así como de las resoluciones pronunciadas por las Naciones Unidas, libros, diccionarios e internet en materia de desarme. Del cúmulo de datos se realizó un análisis utilizando el método deductivo para arribar a los fundamentos que argumentan la veracidad del planteamiento del problema. Además, se logró convertir el lenguaje técnico de los documentos a un lenguaje de fácil comprensión a todo público.

No obstante, el proceso en la elaboración del trabajo se vió obstaculizado debido a la carencia de textos específicos en la materia y de actualidad. Estos sólo se pudieron encontrar en manos de determinados lectores que tienen acceso exclusivo a este tipo de información, y contados centros documentales como el Centro de Documentación de las Naciones Unidas y la sede de la misma en nuestro país.

Para finalizar, se pretende guiar al lector hasta nuestras conclusiones, a través de los diferentes capítulos y apartados del texto, brindándole una panorámica de su contenido particular para lograr una comprensión global de toda la unidad.

El capítulo I, plasma las bases fundamentales del relegamiento del desarme convencional. Inicia definiendo aquellos conceptos o términos que faciliten la comprensión de todo lo que respecta a las armas convencionales y el porqué de su reducción; continua con las causas históricas, políticas y económicas que explican la marginalidad del desarme convencional; y finaliza con el recuento de avances en materia de desarme, con el cual no se pretende hacer una descripción del proceso de desarme, sino hacer una referencia de los acuerdos multilaterales de desarme más destacados, comprobándose así su tendencia hacia el desarme nuclear.

El capítulo II, elementos de la triada, abre su contenido explicando la relación triangular dinámica entre el desarme, el desarrollo y la seguridad, y la interdependencia que vincula a estos elementos con todos y cada uno de los Estados; el nuevo concepto de seguridad aborda las paradójicas creencias que tradicionalmente utilizaban los Estados para justificar su carrera armamentista, y como el nuevo orden internacional las rechaza; y la relación entre desarme y desarrollo que muestra las afectaciones provocadas por la acumulación excesiva de armas convencionales en el área económica.

El capítulo III, referido a las soluciones, aborda y evalúa los medios e instrumentos usuales de la diplomacia multilateral para la ejecución del desarme; plantea el

desempeño de las Naciones Unidas en dicha labor; y se presenta un plan de sugerencias para despertar la atención que requiere el desarme convencional a nivel mundial, y que de esta manera la organización lo acoja como un tema inaplazable en su agenda.

CAPITULO I

DEFINICIONES Y BASES TEORICAS FUNDAMENTALES DEL DESARME DE ARMAS CONVENCIONALES

A. Definición de armas convencionales y términos afines

Para poder comprender la temática a desarrollar respecto al desarme de las armas convencionales, en primera instancia es necesario definir una serie de conceptos afines del tópico a tratar. Por tanto, se considera prudente comenzar con la definición de lo que es desarme.

Por desarme se comprende a la acción y efecto de reducir el armamento o las fuerzas militares de un país; tiene por objetivo prevenir, mitigar y resolver conflictos (situación de tensión en que las partes se encuentran en desacuerdo) y una vez que éstos han finalizado, consolidar y promover la paz, así como la estabilidad interna y externa de las naciones.

La acción recae sobre los tres principales grupos de armas, los dos primeros son considerados armas de destrucción en masa. El primero de ellos son las armas nucleares, las cuales liberan una gran cantidad de energía destructiva cuando el núcleo de un átomo se fusiona. El segundo, las armas químicas y bacteriológicas, su funcionamiento

se basa en el esparcimiento de gases tóxicos y microbios letales, respectivamente. Y el tercero, las armas convencionales, utilizadas tradicionalmente por los ejércitos. En este caso, el desarme se concentrará en este último grupo.

Conforme a los Protocolos de Ginebra de 1977, las armas convencionales son aquellas que carecen de carácter nuclear, químico o biológico. Posteriormente, éstas fueron clasificadas por el Anexo de la Resolución 46/36 L de las Naciones Unidas¹ de 1991, en las diferentes categorías:

1. Carros de Combate: vehículo de combate blindado automotor de ruedas u orugas dotado de gran movilidad para todo terreno y de un nivel elevado de autoprotección que pese por lo menos 16,5 toneladas métricas en vacío, equipado con un cañón principal de tiro directo de gran velocidad inicial con un calibre mínimo de 75 milímetros.

¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU): es una organización internacional, creada el 25 de abril de 1945, en la Conferencia de San Francisco. Los propósitos de la organización estipulados en su Carta son: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones, la cooperación internacional en la solución de todo tipo de problema internacional y la armonización de los esfuerzos de las naciones para alcanzar el propósito común. Sus principios se basan en: la igualdad soberana de todos sus miembros, el cumplimiento de las obligaciones de buena fe, el arreglo pacífico de las controversias, la abstención a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, la ayuda de los miembros a la organización y la no ayuda contra el Estado que la organización ejerza una acción preventiva o coercitiva, la conducción de los Estados no miembros de acuerdo a estos principios para mantener la paz y la seguridad internacional, y la no intervención en asuntos propios de la jurisdicción interna de los Estados. (Ampliación, ver Anexo A: Índice de Documentos, CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS).

2. Vehículos blindados de combate: vehículo automotor de ruedas u orugas dotado de protección blindada y de capacidad para todo terreno,

- a) diseñado y equipado para transportar a un grupo de combate de infantería de cuatro infantes ó más, ó
- b) equipado de armamento integrado u orgánico de un calibre mínimo de 20 milímetros o de un lanzamisiles anticarros.

3. Sistemas de artillería de gran calibre: cañón, lanzaobuses, sistema de artillería que asocie las características de ambos, mortero o sistema de lanzacohetes múltiple, capaz de atacar objetivos en tierra, esencialmente mediante tiro indirecto de un calibre de 100 milímetros y más.

4. Aviones de Combate: aeronave de ala fija o de geometría variable, armada y equipada para atacar objetivos por medio de misiles guiados, cohetes no guiados, bombas, ametralladoras, cañones u otras armas de destrucción.

5. Helicópteros de ataque: aeronave de ala rotatoria equipada para emplear armas anticarros guiadas, aire-tierra o aire-aire, y equipada

con un sistema integrado de control de tiro y apunte para dichas armas.

6. Naves de guerra: navío o submarino de un tonelaje de desplazamiento normal de 850 toneladas métricas o más, armado y equipado para fines militares.

7. Misiles o sistemas de misiles: cohetes guiado, misil balístico o de crucero capaz de transportar una carga explosiva a un radio mínimo de 25 kilómetros, o vehículo, instalación o dispositivo diseñado o modificado para lanzar dicha munición.

Un segundo grupo dentro de las armas convencionales son las armas livianas, aquellas que pueden ser llevadas o cargadas por un soldado de infantería, un vehículo pequeño o por un animal de carga, y no necesitan una logística complicada. Se incluyen granadas, explosivos, armas de mano, carabinas, rifles de asalto, metralletas, ametralladoras, misiles antitanques ligeros, morteros de pequeño calibre, misiles de hombro (lanzacohetes RPG-2) y de superficie a aire SAM o antiaéreos, M-16, AK-47, entre otras.

Las minas se incluyen dentro de las armas livianas. Es considerada generalmente como un arma defensiva destinada a demorar el avance del enemigo. De

acuerdo a sus particularidades existen dos tipos básicos de minas terrestres: la mina antipersonal y la mina antitanque.

Dentro de las minas antipersonales se pueden encontrar:

- Soviética PMN o Viuda Negra (contiene 240 gramos de TNT).
- De Fragmentación o de Estaca (consisten en una caja de hierro fundido sobre una estaca de madera, se activa mediante un disparador de alambre, esparciendo fragmentos de metal en un radio de 100 metros).
- Direccionales o de Claymore (dispara 700 bolas de acero en un arco de 60 grados, puede matar a una distancia de 50 metros, alrededor del 70% de estas minas se mantienen activas durante mas de 20 años).
- Esparcible SB-33 (resulta difícil ubicarla en el suelo por su forma irregular y tamaño pequeño, platina de presión amplia que permite que la mina funcione boca arriba o boca abajo, un dispositivo antichoque que la hace insensible a contramedidas como explosivos de combustibles y aire, ella puede ser dispersada desde helicópteros o colocada a mano, ésta puede ser cubierta con una pintura especial indetectable al equipo infrarrojo, posee un dispositivo electrónico para evitar su remoción).
- Rebote o Valmara 69 Italiana (al activarse, salta 45 centímetros en el aire antes de estallar en más de 1,000 esquirlas de metal, su radio de acción es de aproximadamente 25 metros).

Cabe mencionar que las minas de la tercera generación, creadas a partir de 1970, se encuentran compuestas casi en su totalidad de plástico con sólo una trigésima

parte de una onza de metal, lo que las hace casi imposible de detectar, aun con los detectores más sofisticados.

Finalmente, la mina antitanque es aquella que se detona mediante una presión mucho mayor al peso de un ser humano y contiene grandes cantidades de explosivos, destinada a derribar vehículos blindados, carros de combate, tanques, entre otros.

Se debe tener presente que las características, dadas en su definición, de las armas convencionales son las que la hacen ser tan codiciadas en su utilización en los diferentes enfrentamientos bélicos, especialmente en los ataques sorpresa.

Por ejemplo, los vehículos de transporte blindado de tropas, infantería y armamento pesado agilizan la movilización de los mismos, y con ellos, su capacidad de fuego, lo cual constituye un factor determinante en las campañas militares ofensivas. Los aviones y helicópteros de ataque son de gran apoyo al fuego por su carácter destructivo, flexibilidad y rápida movilidad.

B. Desplazamiento del desarme convencional

El desarme es una palabra que ha carecido de interés en la comunidad internacional. Paradójicamente, existen personas interesadas en la paz quienes se preocupan por el desarme, en contraposición, existen otras interesadas en la fabricación y

ventas de armas. De forma tal que, los esfuerzos en materia de desarme convencional se ven desmaterializados por el letargo de sus negociaciones.

Contradictoriamente, sus acuerdos tienen pobre ocurrencia, mientras en el período que va desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, se han producido más de 150 guerras o conflictos locales donde se hace exclusiva utilización de armas convencionales, consumiendo el 80% del gasto militar mundial².

Por lo tanto, se considera prudente exponer las diferentes razones usadas por la comunidad internacional que evidencian su pobre atención en brindar una solución real a la problemática.

1. Razones históricas

La finalización de la II Guerra Mundial impactó a la comunidad internacional con la estrepitosa detonación de la bomba atómica, por Estados Unidos (EUA), en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, Japón (agosto 6 y 10 de 1945, respectivamente). Esto incitó a que se relegara el planteamiento del desarme convencional por la búsqueda del control de la Energía nuclear.

² *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XVII. Número 2. 1994. p 46.

Con ese objetivo, en 1946, la Asamblea General creó la Comisión de la Energía Atómica. Esta no tuvo éxito por el retiro de la Unión Soviética (URSS), su desinterés se debió a la posesión, en 1949, de la bomba atómica, alcanzando la paridad con los EUA.

La Asamblea General creó una única Comisión de Desarme compuesta por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Canadá. Los objetivos fueron regular, limitar, y reducir de manera gradual las fuerzas armadas y todos los armamentos. Tales intentos se frustraron por la explosión de la bomba de hidrógeno por los EUA (1952) y la URSS (1953), creándose así, una situación de equilibrio del terror y con ello el desinterés por futuras negociaciones relacionadas al desarme.

A lo largo de la Guerra Fría³, el proceso de desarme evolucionó en función de los acontecimientos de la misma, predominando la diplomacia bilateral entre los EUA y la URSS. Por ejemplo, el período en las Relaciones Internacionales conocido como Coexistencia Pacífica iniciado por la crisis de los misiles en Cuba⁴, obligó a que ambas potencias adoptaran un proceso de negociaciones bilaterales. Por lo cual, acordaron la

³ GUERRA FRIA: es un estado de tirantez permanente entre 1947 y 1989, en la esfera militar, política, económica e ideológica, debido a los antagonismos entre las superpotencias, los EUA y la URSS. (Ampliación, ver Anexo A: Índice de Documentos, REFERENCIA DE LA GUERRA FRIA).

⁴ CRISIS DE LOS MISILES DE CUBA: en 1962, EUA impuso un bloqueo total a Cuba, al detectar instalaciones para el lanzamiento de armas nucleares en la isla con asesoría de la URSS. Esta negó el argumento de EUA, por lo que estuvieron a punto de desatar un enfrentamiento directo. La crisis finalizó con el compromiso del 28 de octubre de 1962, por el cual la URSS retiraría y no enviaría a Cuba más armas estratégicas ofensivas; y EUA se comprometía a no intervenir en la isla. A partir de este momento, se estableció una comunicación directa entre las potencias a través del Teléfono Rojo.

prohibición de los ensayos nucleares, la no proliferación de las armas nucleares y la mantención del secreto de la tecnología y el derecho de uso del arma nuclear.

El proceso de negociación no fue equivalente a la finalización de los antagonismos. Por el contrario la carrera armamentista, en parte, se orientó a la proliferación y traspaso (ventas, condonaciones o donaciones) de armas convencionales hacia los diferentes países periféricos. Argumentando que fueron destinadas al fortalecimiento de la defensa, de sus respectivas áreas de influencia, frente a un posible ataque de su adversario y como una acentuación de la transculturización ideológica en los mismos. Cabe mencionar que la carga de armamentos también se dirigió a grupos que luchaban en contra de aquellos gobiernos que no compartían la misma ideología de las potencias militares (apoyo de la URSS a Afganistan, a finales de la década de los setenta y de EUA a la contrarrevolución sandinista, en Nicaragua en la década de los ochenta).

A inicios de los setenta, enmarcado en el período de distensión o coexistencia pacífica, las superpotencias firmaron el Tratado de Limitación de Armas Estratégicas (SALT I)⁵, lo cual revelaba la buena disposición de ambas partes para concluir acuerdos de desarme. Sin embargo, el proceso de negociaciones se atrincheró por la no ratificación de

⁵ SALT I : Tratado bilateral entre EUA y la URSS sobre la limitación de armas estratégicas, del 26 de mayo de 1972, Moscú, sobre la limitación de los misiles antibalísticos (ABM).

EUA de un segundo acuerdo (SALT II)⁶, a causa de la presencia de tropas soviéticas en el conflicto de Afganistan⁷.

En los ochenta, las negociaciones sobre la reducción de Armas Estratégicas (START)⁸ fueron un fracaso. La crisis internacional se acrecentó, por el reavivamiento de las tensiones entre las superpotencias, a causa de la política hegemónica del Presidente Ronald Reagan y la Crisis de los Euromisiles⁹. Para 1985, las negociaciones se reanudan ante la amenaza de la iniciativa estadounidense de Defensa Estratégica (SDI)¹⁰, denominada Guerra de las Galaxias.

A partir de 1985, la situación internacional cambió con el nombramiento del Secretario General de la URSS, Mijael Gorbachov. Su agenda se orientó principalmente hacia el control de armamentos, la solución de los conflictos regionales y los derechos

⁶ SALT II: Tratado bilateral entre EUA y la URSS, del 18 de junio de 1989, Viena, sobre la limitación de armas ofensivas estratégicas, y directrices para negociaciones posteriores en la materia.

⁷ CONFLICTO DE AFGANISTAN: en 1978, el golpe de Estado de Babrak Karmal, de tendencia comunista, a Daud Khan, desestabilizó la situación del país, el nuevo líder solicitó la ayuda de la URSS para restaurar la estabilidad, argumento que utiliza la URSS para justificar su intervención, en 1979.

⁸ START: negociaciones bilaterales, iniciadas en Ginebra de 1982, entre EUA y la URSS sobre la reducción de armas estratégicas.

⁹ CRISIS DE LOS EUROMISILES: en 1976, la URSS decidió renovar su sistema de defensa en Europa, instaurando en distintos puntos de Europa del Este misiles de alcance medio (SS- 20), en reacción la OTAN en 1979, decidió instalar misiles del mismo calibre (Cruise, Pershing II). Dando inicio a un período de negociaciones entre ambos para el retiro de los misiles.

¹⁰ SDI: Iniciativa de Defensa Estratégica, nueva técnica de defensa trasladada al espacio, propuesta por el Presidente Ronald Reagan en 1983.

humanos. A consecuencia, surgieron las primeras negociaciones a nivel de Cumbres Presidenciales, que dieron lugar a una disminución del 50% del armamento estratégico por ambas partes¹¹ (el 8 de febrero de 1987, se firmó el tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y de medio alcance¹²).

Al final de la Guerra Fría con la desaparición del bloque socialista y los antagonismos entre los EUA y la URSS, los acuerdos de desarme nuclear se encaminaron hacia progresivos éxitos. Sin embargo, a lo largo de todo este período el uso de las armas convencionales, en los diferentes conflictos y guerras locales, ha sido generalizado e intensivo. Agregando a ello, la tecnología las ha tornado cada vez más destructivas, precisas, de mayor alcance y de difícil detección, aumentando su poder mortífero a tal grado que pueden ser comparadas a las armas de destrucción en masa.

En la actualidad, solamente las minas antipersonales dejan como saldo 2,000 víctimas cada mes¹³. En la mayoría de conflictos las armas pequeñas y ligeras son las principales o únicos instrumentos de violencia, éstas pueden obtenerse fácilmente en los mercados mundiales tanto legales como ilegales, y de hecho existe una intensa competencia en su exportación hacia las zonas de conflicto.

¹¹ Pereira Juan. Historia y Presente de la Guerra Fría. En: *Historia de la Guerra Fría. Antología*. 1989. p 290.

¹² CLASIFICACION DE LAS ARMAS NUCLEARES: estratégicas (con un alcance de más de 5,500 kms), mediano alcance o alcance intermedio (de 1,000 a 5,500 kms), medio alcance (de 500 a 1,000kms), corto alcance (menor de 500 kms) y tácticas (usadas en el campo de batalla).

¹³ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIX. Número 2. 1996. p 19.

Lamentablemente, las Naciones Unidas relegan el desarme de las armas convencionales a un tercer orden de prioridad, concentrando su atención al primer grupo de armas. Correspondientemente, las negociaciones en la materia han sido escasas y de poco alcance¹⁴.

2. Razones políticas

Para iniciar, el problema de la proliferación de las armas convencionales se caracteriza por ser complicado y multidimensional, variando de acuerdo a la peculiaridad de cada región. Por lo tanto, es necesario una atención prioritaria en este sentido. Sin embargo, la lentitud, indecisión, discrepancia o conveniencia tanto de los aparatos gubernamentales, como intergubernamentales limitan el desarrollo de medidas concretas para que se resuelva dicho problema.

Consecuentemente, la agenda multilateral se alejó de sus fines prioritarios. La labor de la Asamblea General tendió a ser cada vez más administrativa y menos eficaz. Sus acuerdos y prohibiciones carecían de viabilidad, puesto que los temas no se abordaban de forma directa. Se establecieron tratados para restringir las actividades nucleares en los fondos marinos o en la órbita terrestre, cuando en la realidad las mayores actividades se ejecutaban en determinados espacios terrestres o en alta mar.

¹⁴ EJEMPLO: ver Anexo A: Índice de Documentos, RESOLUCION 51/45 L y N.

Además, los tratados de no proliferación nuclear son discriminatorios, ya que dividen a la comunidad internacional en dos grupos desiguales, en poseedores y no poseedores. Estos no fueron considerados por la mayoría de los Estados como un desarme en sí, sino como un compromiso entre los Estados poseedores de armas nucleares para asegurar las desigualdades entre ellos. El régimen respondió a los objetivos de las dos principales potencias, las cuales monopolizaron a su conveniencia la tendencia del desarme y utilizaron a las armas convencionales como el instrumento más común de disuasión para impedir que otros Estados se introdujeran al área nuclear.

Otra razón política que influyó en el estancamiento del desarme convencional fué el grado de amistad o alianza entre muchos países, ligado al comercio de armas, lo que constituyó, en esos momentos, la principal moneda de la Diplomacia Internacional. Respectivamente, las potencias expresaban sus relaciones de compatibilidad con otros Estados mediante la disposición de suministrarles armamentos. A consecuencia, se despertó una carrera armamentista a nivel subregional, donde cada Estado se pertrechaba de sistemas modernos de armas para lograr y mantener una supremacía política-militar respecto a las naciones vecinas.

3. Razones económicas

La carrera por la obtención de mejores y mayores cantidades de armas constituye una carga insostenible para las débiles economías de los países en desarrollo.

Los gastos en importaciones de armas no generan un aumento del consumo, de la producción, ni siquiera de la producción futura, ni promueven las inversiones públicas (la salud, la educación o el suministro de agua y viviendas), por el contrario, éstas acentúan el déficit de la balanza de pagos (las importaciones de armas representan casi el 50% del déficit de la cuenta corriente de la mayoría de los países en desarrollo¹⁵).

Los países en desarrollo llegan a gastar alrededor de cuatro veces más en armas que en salud, cuando el 20% de sus niños mueren antes de los cinco años. Durante la segunda mitad de la década de los 70 y la primera de los 80, se incrementaron las importaciones de armas en los países del Tercer Mundo, cuando su deuda externa ascendía desmesuradamente. En ese período, las importaciones abarcaron aproximadamente el 40% de la deuda adicional¹⁶.

En la última década se ha aumentado el número de naciones fabricantes de armamentos. Los países desarrollados encuentran en los países en vías de desarrollo su mercado potencial. Solamente, entre 1982-1989 el Tercer Mundo representó el 60% de las transferencias de armas para los países desarrollados¹⁷.

En el mismo período, las naciones desarrolladas con industria de defensa como EUA, URSS, Francia y el Reino Unido, entre otros, fueron las mayores exportadoras de

¹⁵ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIV. Número 4. 1991. p 110.

¹⁶ *Idem*. p 153.

¹⁷ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX. Número 1. 1986. p 23

armas. Su interés primordial consistió en exportar el mayor número posible de éstas. La venta de armas y municiones aumenta cuando son utilizadas intensamente en diferentes conflictos. De ahí es que se desprende un interés especial de los fabricantes y quizás de sus gobernantes en que se produzcan muchos problemas de seguridad. Por lo consiguiente, se puede afirmar que los problemas de seguridad en el mundo se ven provocados y perpetuados por los beneficios económicos que produce la venta de armas a los países fabricantes.

La problemática ha trascendido a tales magnitudes, que en la actualidad se carece de exactitud en los datos que podrían contribuir a un verdadero desarme. A ciencia cierta, no se puede precisar las cantidades, calidad, tipo, origen (fabricantes), destino y las circunstancias de fabricación. La pérdida de toda esa serie de datos dificulta la concertación de acuerdos en las negociaciones para limitar y prohibir el comercio de armas convencionales.

C. Recuento de avances en materia de desarme

La tendencia principal en materia de desarme, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, se inclina hacia el área de armas nucleares, lo cual es comprobable a través de los distintos acuerdos y resoluciones aprobados durante ese período. Para garantizar la veracidad de la afirmación se hará una breve mención de éstos.

Tratado Antártico, de 1959, donde se declara a la zona como libre de armas nucleares.

Tratado sobre la Prohibición de Ensayos Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

El Tratado Tlatelolco, aprobado el 14 de Febrero de 1967, demarcó a América Latina como zona libre de armas nucleares. La crisis de los misiles en Cuba constituyó la razón primordial por la cual se materializó dicho acuerdo.

El Tratado del Espacio Ultraterrestre, firmado el 27 de enero de 1967 y entró en vigencia el 10 de octubre del mismo año, rige la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, la luna y otros cuerpos celestes.

El Tratado de los Cielos Abiertos de 1968 (Resolución 2028 XX).

El Tratado sobre la no Proliferación de Armas Nucleares de 1968, entró en vigor en 1970.

El Tratado sobre la Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, firmado el 11 de febrero de 1971 y entró en vigencia el 18 de mayo de 1972.

El Tratado de Rarotonga de 1986, por el cual se establece al pacífico sur como zona libre de armas nucleares.

En su sexagésimo segundo período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 21 al 23 de junio de 1995, el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) aprobó la resolución CM/RES.1592 (LXII)/Rev.1, sobre la aplicación del Tratado de Pendilaba por el que se declara a África zona libre de armas nucleares. El Consejo de Seguridad sometió a debate dicho proyecto, y lo enmendó en la aprobación de la Resolución 2033 (XX).

Las circunstancias del nuevo orden internacional de post Guerra Fría y el relajamiento de las tensiones nucleares, han dado lugar a que por una hendidura del desarme se empezara a filtrar el tema del desarme convencional. Sin embargo, la mayoría de sus resoluciones y tratados son de carácter persuasivo y recomendatorio.

La Resolución 46/36 L, Transparencia en materia de armamentos, aprobada el 9 de diciembre de 1991, para establecer la franqueza y transparencia en las transferencias internacionales de armamento convencional, mediante un registro universal y no discriminatorio.

La resolución 47/52 L, aprobada en diciembre de 1992, aborda los aspectos que causan la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas, y la elaboración de medios

prácticos universales y no discriminatorios para aumentar la franqueza y la transparencia en este campo.

A solicitud del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se celebró el 3 de mayo de 1994, la Conferencia sobre la Prohibición de Ciertas Armas Convencionales consideradas excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (las minas aproximadamente ocasionaron 30,000 víctimas en el decenio pasado¹⁸); aplicada tanto a conflictos locales como internacionales; se estableció un registro sobre las transferencias, ubicación y condiciones de colocación de las minas (en campos cercados, detectables y con un mecanismo de autodestrucción) para facilitar su remoción; y la protección para los trabajadores del CICR y otros de carácter humanitario. Sin embargo, el Protocolo no incluye a las minas antitanques o contra vehículos, y éste entrará en vigor hasta el año 2,007 o 2,008, para esta fecha se calcula que las minas cobren más de 20,000 nuevas víctimas¹⁹.

El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, celebrado en París del 14 al 21 de noviembre de 1990, estableció las directrices para que 34 miembros de la OSCE²⁰, los países miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia continúen en

¹⁸ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIX. Número 2. 1996. p 20.

¹⁹ *Idem*. p 22.

²⁰ OSCE: Organización de Seguridad y Cooperación Europea, constituye una especie de entidad institucionalizada, creada por la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea o Conferencia de Helsinki, en 1972.

proceso de desarme y fomento de la confianza, mediante la creación de instituciones que fomenten la seguridad y la paz duradera, aumentando la cooperación política, económica y social entre ellos. Esto se logrará estableciendo la paridad militar, mediante la regla de la suficiencia, fijando niveles límites de armamentos para las cuatro regiones concéntricas (Europa Central y flancos) y la destrucción del armamento excesivo. Por tanto, se limitaron cinco grandes categorías de armas convencionales (tanques, piezas de artillería, vehículos de combate blindados, aeronaves de combate y helicópteros de ataque) entre el Océano Atlántico y los Urales para evitar los ataques sorpresa u ofensivos de cualquier país europeo. Sin embargo, su jurisdicción dio lugar a que la URSS trasladara la mitad de sus equipos emplazados en Europa al este de los Urales, a fin de salvaguardarlos de las restricciones del mismo, eludiendo sus limitaciones sin cometer una violación formal.

Finalmente, su verificación se realizará a través del mutuo suministro de informes anuales según lo dispuesto en el tratado, y el derecho de las partes de realizar inspecciones *in situ*.

La lista de tratados en materia de desarme nuclear son un reflejo de los intereses en el mantenimiento del equilibrio del terror por parte de las potencias, de ahí su inclinación hacia esta área. No fue hasta que éstas superaron sus antagonismos, que se permitió el surgimiento de escasos tratados internacionales de desarme convencional.

CAPITULO II
ELEMENTOS DE LA TRIADA:
DESARME-SEGURIDAD-DESARROLLO

A. El porqué de la triada

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial se entra a una nueva etapa llamada Guerra Fría, donde se aprecia una serie de conflictos acontecidos en diferentes partes del globo, y a consecuencia la desenfrenada carrera armamentista. Para 1950, se consideraba que el hecho afectaba exclusivamente la esfera de la seguridad. Luego en la década de los sesenta, se da una atención especial al problema de la crisis económica y al problema ecológico a causa de los efectos negativos de las pruebas nucleares que perturbaron el desarrollo de un gran número de países, principalmente aquellos en vías de desarrollo. Los temas respecto a la carrera armamentista, la seguridad y la crisis económica, fueron tratados separadamente, aunque en la realidad siempre ha existido una estrecha relación entre la carrera armamentista, la seguridad y el desarrollo.

El Informe Thorsson²¹ presentado ante las Naciones Unidas en 1981, abordó la “relación triangular dinámica” entre el desarme, el desarrollo y la seguridad. La

²¹ INFORME THORSSON: realizado por veinte y siete expertos, encabezado por Inga Thorsson, Ex Secretaria de Estado de Adjunta de Suecia, fue presentado ante las Naciones Unidas en 1981.

posesión de armamentos en manos de los Estados condiciona una situación de tirantez entre los mismos, por el temor de que ellos sean utilizados en un ataque sorpresa o una guerra, afectando la paz y la seguridad. La misma produce una desviación de los fondos económicos hacia el sector militar, perjudicando el desarrollo. En ese sentido, el escaso crecimiento económico y la consecuente polarización socio-política-económica resultan dañinos al mantenimiento de la paz y la seguridad. Ahora bien, un estado de inseguridad no puede garantizar la independencia, la soberanía, la libertad y los medios necesarios para el desarrollo económico, social y cultural, lo que actúa en detrimento de las condiciones básicas del desarrollo de una nación. La comunidad internacional tomó conciencia de esos temas, como lo señala Douglas Roche.

“...el mundo puede, o bien seguir adelante con la carrera de armamentos con el vigor que la caracteriza, o bien avanzar con toda rapidez y plena conciencia en pos de un desarrollo social y económico más estable y equilibrado dentro de un orden económico y político internacional más viable. No puede hacer ambas cosas.”²²

La seguridad nacional está garantizada por los factores económicos básicos (la producción de bienes y servicios, el crecimiento y desarrollo socioeconómico) que mejoran las condiciones de vida de sus ciudadanos. Por consiguiente, la seguridad internacional es

²² Roche, Douglas. “Enfoque del Vínculo entre desarme y desarrollo”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX, Número 1. 1986. p 71.

el resultado del desarrollo universal que armoniza las condiciones de vida de la población mundial.

La amenaza a la seguridad, ya sea interna como externa, desvía la atención que se le pueda brindar al desarrollo. A consecuencia, se produce un encarecimiento de la inversión, lo cual obstaculiza la acción gubernamental dirigida al beneficio público, perpetuando la esclavitud a la pobreza y al subdesarrollo.

Por tanto, en aras de alcanzar la estabilidad mundial, se desprende una preocupación por reducir el excesivo número de armas. Dicha angustia encuentra su justificación en distintos argumentos que tienden a ser polémicos. El gasto militar se considera un desperdicio de recursos (materia prima, humanos, capital, financieros, científicos y tecnológicos), los cuales podrían ser de mayor beneficio si éstos fueran empleados para el desarrollo nacional e internacional. La posesión de armamentos conduce a la militarización de las sociedades, aumentando la violencia armada incontrolada.

Los argumentos anteriores se visualizan en el conflicto Este-Oeste, el cual ocasionó la transferencia de armamentos hacia países en desarrollo. Como resultado, las actividades militares en diferentes regiones (Africa, Medio Oriente, Asia Sur Oriental y América Latina) aumentaron, causando conflictos internos e inestabilidades, dificultando la solución a esos conflictos por medios pacíficos, y bloqueando así el desarrollo de las naciones involucradas.

El grado de daños al desarrollo de determinados grupos de países, a causa de los diferentes conflictos que padecen, no se encuentra determinado por sus condiciones socio-económicas, según expresa Ivan Ivanov.

“...la guerra para los países adelantados sería no sólo el mayor crimen de la humanidad, sino que inevitablemente tendría como consecuencia el debilitamiento de las condiciones misma de su existencia.”²³

Para finalizar, es necesario remarcar que el componente de seguridad económica²⁴ es indispensable a la seguridad en general. La estabilidad económica brinda seguridad a los individuos mediante una buena distribución de la riqueza y la eficiente intervención del Estado. En tanto, los gastos militares actúan en detrimento de la seguridad de los Estados, ya que la industria militar agudiza el déficit, mal emplea los recursos, absorbe la mano de obra calificada, deteriora la estructura de producción y el tamaño de la economía, socavando la situación de los Estados frente a la comunidad internacional.

²³ Ivanov, Ivan. “Paz y Guerra: balance económico para las naciones en desarrollo”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX, Número 1. 1986. p 40.

²⁴ COMPONENTE DE SEGURIDAD ECONOMICA: constituido por los recursos humanos, tecnología, capacidad de organización, magnitud y estructura de la industria y el sector agrario, funcionamiento de la infraestructura y la riqueza natural.

1. Interdependencia

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las relaciones de cooperación que unieron a las potencias aliadas, durante el enfrentamiento bélico, desapareció. Puesto que cada uno de los Estados se concentró en alcanzar sus propios intereses nacionales y en luchar por sus posiciones ideológicas, definiendo los vínculos característicos de la Guerra Fría, así como la escalada de armamentos. Los acontecimientos dieron a luz a un mundo que se desarrolló en el marco de las relaciones conflictivas Este-Oeste. Actualmente, las relaciones internacionales son de mayor complejidad, pues éstas se desenvuelven dentro de un mundo interdependiente. Una situación de crisis dada en cualquier Estado no solamente perjudica a ese territorio, sino también trasciende las fronteras afectando de manera directa o indirecta a una región geográfica y en ocasiones a todo el globo.

“Tal como se utiliza actualmente, ‘Interdependencia’ describe una situación en la que todo lo que ocurre en cualquier parte del mundo puede afectar a alguien, o a todos, en cualquier otra parte.”²⁵

Para ello, se ha considerado que el rápido crecimiento tanto de los asuntos públicos como privados, así como el avance tecnológico en las comunicaciones y el

²⁵ Waltz, Kenneth. *Teoría de la política Internacional*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1988. p 206.

transporte, han provocado un considerable involucramiento de las actividades internacionales. Consecuentemente, se ha entrelazado una compleja red donde se combinan múltiples temas, acciones y políticas nacionales, a la vez se revela la dificultad que todos los Estados tienen en el manejo independiente de los mismos. En tanto, los nexos que se establecen a través de dicha red implican que los asuntos de éstos se encuentren inseparablemente ligados.

Los marcados nexos de mutua dependencia entre los Estados se pueden apreciar cuando los mismos no pueden satisfacer sus necesidades de obtener recursos importantes más que a través de otros países. Además, la existencia de problemas que afectan indistintamente a todas las partes del globo como la contaminación, la pobreza, el crecimiento desmesurado de la población y la proliferación de armas, reafirman que los mismos solo pueden ser resueltos a través de esfuerzos comunes.

Actualmente, el impacto de las actividades y crisis internas de los Estados pueden desbordar sus fronteras nacionales, provocando que sus problemas se manifiestan en otros lugares del mundo. Por ejemplo, se puede apreciar que el subdesarrollo no es un mal exclusivo de un determinado grupo de países, sus perjuicios afectan también a los países desarrollados, pues éstos son receptores de las grandes masas de emigrantes que buscan como establecerse en ellos para mejorar sus condiciones de vida. También éstos se ven perjudicados por la incapacidad de pago de la deuda externa de los países en desarrollo, lo que restringe el flujo de circulante que retorna a los países acreedores, provocando una carga insostenible a su estabilidad. Por otro lado, una situación de crisis

en los países desarrollados puede privar o disminuir al resto del mundo de los beneficios que éstos exportan, o sea del 100% de su tecnología, el 86% de la corriente financiera, el 92% de la maquinaria y el 66% de los alimentos, aproximadamente.²⁶ Por lo cual, resulta imprescindible que el interés nacional se subordine a las necesidades colectivas.

Obviamente, la interdependencia es una situación ineludible. Aunque algunos Estados trantan de romper su dependencia al procurar ser autosuficientes. Esto es imposible, ningún gobierno posee la capacidad de auto-sustentarse, ni siquiera los países de dimensiones continentales cuentan con ella para lograrlo sin tener que depender de otras áreas del mundo, ya que todos carecen de los recursos esenciales para alcanzar una estabilidad total en pro de su seguridad y desarrollo.

En reiteradas ocasiones, la inestabilidad o incapacidad de los gobiernos de brindar seguridad a sus ciudadanos (la seguridad no es sólo un término institucional de defensa: la policía, gendarmería, guardia nacional y aduana; sino que ésta también incluye las garantías sociales y económicas), ha sido complementada con el apertrechamiento de armas, obstaculizando el desarrollo. Entonces, para que éstos puedan alcanzar una verdadera estabilidad, es necesario actuar de forma colectiva y sólo de esa manera sus expectativas serán complacidas, puesto que debemos tener en cuenta que:

²⁶ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX. Número 1. 1986. p 41.

“...todos compartimos el terreno común del Planeta Tierra.”²⁷

En un mundo interdependiente los componentes económicos y de seguridad, en las relaciones internacionales, no se pueden abordar de una manera aislada. Todo y cada uno de los elementos que los conforman se encuentran estrechamente ligados. Es evidente que, una atmósfera de paz, seguridad, confianza y mutua cooperación son primordiales para que el desarrollo económico y el crecimiento sostenido prosperen, y que los nexos entre los Estados sean realmente estables. En tales condiciones, la cooperación mundial reduce las posibilidades de desconfianza, tensión, enfrentamiento u hostilidad.

Sin embargo, diferentes Estados actúan erradamente al hacer uso del proteccionismo, como un instrumento de seguridad nacional para evitar los costos de ajuste ante los cambios externos. A consecuencia, las relaciones de asimetría se agudizan por el estancamiento de las relaciones entre ellos; ya que se levantan un sin número de trabas que impiden la libre circulación de bienes, servicios y personas. Por tanto, se debe considerar que la falta de coordinación entre los intereses nacionales con los regionales y mundiales actúa en detrimento de la estabilidad internacional, por tanto:

²⁷ Roche, Douglas. “Enfoque del Vínculo entre desarme y desarrollo”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX. Número 1. 1986. p 73.

“El desarme es una iniciativa mundial que compromete a Estados individuales, organizaciones regionales y la comunidad internacional en su conjunto...”²⁸

B. El nuevo concepto de seguridad

1. Conceptos erróneos

Conforme a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, el concepto de seguridad se fundamenta en los principios de la soberanía, la libre determinación, la independencia, la integridad territorial, la no intervención y no injerencia a los asuntos internos de los Estados, la no transgresión de las fronteras, el no uso o amenaza de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y el respeto a la soberanía de los recursos naturales.

Pero tradicionalmente, los Estados abanderaban la creencia del viejo adagio romano, *Si vis pacem, para bellum* (Si quieres la paz, prepárate para la guerra). En función del mismo, éstos se blindaban de una gran cantidad de armas para ubicarse en un status de poder superior, justificado en la defensa nacional. Esto a la vez, incrementaba las

²⁸ Ghali, Boutros. “Discurso para el grupo de desarme”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIX. Número 2. 1996. p 6.

relaciones de hostilidad entre ellos, provocando un sentimiento de inseguridad con grandes posibilidades a transformarse en una guerra.

En el marco de la Guerra Fría, cada una de las alianzas define la defensa suficiente desde su punto de vista. Por ejemplo, la perspectiva soviética divagaba en su planteamiento a la hora de ajustarlo a la realidad militar operacional. Por un lado, la dirección civil percibió la doctrina militar con un carácter estrictamente defensivo, ya que promulgaba el impedimento de la ocupación de su territorio por un ataque enemigo. Por otro lado, la dirección militar le agregó un matiz sutilmente ofensivo, por la destrucción de las fuerzas armadas del oponente con el objetivo de apoderarse de sus territorios. Sin embargo, la considerada defensa no ofensiva, necesariamente no implica un desarme, ni siquiera una limitación importante de los armamentos.

Los miembros de la OTAN²⁹ y del Pacto de Varsovia³⁰ sostuvieron que sus organizaciones descansaban en la defensa. Paradójicamente, ambas partes mantuvieron un

²⁹ OTAN: la firma del tratado de seguridad colectiva en Washington el 4 de abril de 1949, creó la ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE con sede en Bruselas, Bélgica, y éste entró en vigencia el 24 de agosto del mismo año; Donde las partes (Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Grecia, Turquía, República Federal de Alemania y España) acordaron que un ataque armado contra una o varias de ellas, ocurrido en Europa o en America del Norte, sería considerado como un ataque dirigido en contra todas.

³⁰ PACTO DE VARSOVIA: el Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Recíproca del 14 de mayo de 1955, con sede en Moscú, URSS, sobre seguridad colectiva, donde las partes (URSS, Chescolovaquia, Albania, República Democrática de Alemania, Bulgaria, Hungría, Polonia y Rumania) acordaron que cualquier agresión a un Estado signatario, era considerado un acto de agresión contra los demás. El 1ero de julio de 1991 se puso término a la estructura militar del pacto.

número excesivo de armas convencionales con el fin de realizar ataques sorpresa y maniobras ofensivas.

Según los Estados poseedores de la industria armamentista, la producción de armas es un componente de la seguridad nacional. La idea da lugar a que la mayoría de países en desarrollo inviertan un alto porcentaje de su presupuesto nacional en la defensa, en función de protegerse ante cualquier amenaza a su seguridad. Cuando en la realidad, los primeros tienen un sutil interés por la existencia de muchos problemas de seguridad, los que les garantizan el mayor número posible de beneficios económicos que reporta la exportación de armas.

Otra visión errónea, es considerar que la mayor cantidad de armamento en manos de un Estado tiende a neutralizar el desencadenamiento de una guerra. En la práctica, los rápidos aumentos del número de armas aumenta la posibilidad de que éste participe en una confrontación. También, el alto grado de preparación militar propicia la transformación de un conflicto a una guerra. Por último, no es cierto que, la preservación de la paz internacional se encuentra garantizada por la escalada en igualdad aproximada de la capacidad militar de los Estados, pues ésta los hace más subseptibles a participar en una conflagración.

De cualquiera de las formas en que se haya definido el concepto de seguridad, éste en su generalidad ha sido utilizado como instrumento legítimo para justificar el genocidio y la intimidación, y para aislar, debilitar o destruir al adversario.

En tanto, el Informe Thorsson presenta una nueva definición de seguridad, refutando las concepciones equivocadas antes mencionadas. Su fundamento se basa en demostrar la incompatibilidad que existe entre la seguridad y las armas. Realmente, la seguridad peligra por la eliminación de los factores que permiten el crecimiento económico, la escasez de los recursos y el crecimiento poblacional desproporcionado. En este sentido, la seguridad equivale al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y comprende el retiro de las causas que dan origen a la reanudación de las hostilidades, como condición esencial para evitar situaciones de crisis.

2. El nuevo orden internacional

El sistema internacional bipolar implicó un proceso de confrontación entre los bloques, donde la seguridad se manifestó a través de la recíproca amenaza, presión, ocupación y agresión. Por lo cual, se fomentó el suministro de armas y la competencia por los mercados comerciales, provocando un excedente de armas, como factor principal causante de la inseguridad en la comunidad internacional. Lo que cimentó una falsa política de seguridad, basada en mantener el equilibrio de las armas nucleares y convencionales.

El ascenso de Mijael Gorbachov a la Secretaría General de la URSS, produjo un cambio en las concepciones de seguridad. La nueva doctrina militar de carácter defensivo, se basó en la suficiencia razonable, cuyos niveles de fuerzas y armamentos carecerían de

capacidad ofensiva. Entonces, la paridad militar entre ellos, descarta la posibilidad de que éstos fueran utilizados para realizar operaciones ofensivas. De ahí parte la necesidad de emplazar la estructura militar mediante la reducción de los armamentos y las fuerzas armadas, con su debida verificación.

Desde 1989, los resultados de las decisiones unilaterales y los acuerdos bilaterales y multilaterales de desarme, arrojaron éxitos parciales en la esfera. A través de éstos, los Estados consideraron que el excedente de armas imponía obstáculos técnicos y económicos al desarrollo y a la seguridad. En aras de eliminar tales trabas, el acercamiento entre las superpotencias representó un elemento conciliador, encaminado a contener la inestabilidad, en parte, mediante la restricción de la venta de armas.

El ambiente posterior a la Guerra Fría, ofreció espacio para que algunos países se iniciaran en un proceso de democratización, crecimiento económico, integración, estabilidad regional, los cambios en los conceptos de seguridad y defensa, y la reducción de armamentos. Por otro lado, determinados países prescindieron de una estabilidad real, ya que los niveles de confrontación ascendieron por el desencadenamiento de una serie de conflictos secesionistas.³¹

³¹ CONFLICTOS SECESIONISTAS: son conflictos armados de carácter étnico y separatista. Desde 1991 se produjeron seis secesiones (Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Croacia y Eritea). Las consecuencias de éstos perjudican el desarrollo, la transición hacia la democracia, la economía de mercado y los esfuerzos contra la pobreza.

En la actualidad existe una tendencia a eliminar las causas de los conflictos susceptibles al uso de la fuerza. Para lograr tales fines, las naciones sienten la necesidad de fortalecer el sistema internacional de seguridad de las Naciones Unidas e implementar acciones unilaterales y regionales (EUA cambió sus prioridades en el hemisferio, desmovilizó sus fuerzas armadas en ciertas regiones, a excepción de Cuba³²; Centroamérica superó la crisis política militar de la década pasada³³).

La búsqueda y la consolidación de la seguridad continúan siendo una tarea básica de la comunidad internacional, puesto que aún persisten inestabilidades que representan serios problemas a la seguridad. Por ejemplo, la invasión de Kuwait por Iraq³⁴. Por tanto, se persigue la desmilitarización de las relaciones internacionales. En vez de que los Estados amparen su carrera armamentista en el Arto. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, apelando a la legítima defensa individual o colectiva, éstos deberían apearse al principio del no uso de la fuerza para no incurrir en gastos innecesarios y consecuencias desastrosas.

³² RELACIÓN EUA-CUBA: vestigios de la Guerra Fría, EUA aún mantiene su base militar en territorio cubano, Guantánamo.

³³ CONFLICTO CENTROAMERICANO: cambio en las estructuras políticas y militares, desmovilización y desmilitarización a través del proceso de Esquipulas a finales de la década de los ochenta.

³⁴ INVASIÓN A KUWAIT: el 2 de agosto de 1990, Kuwait fue invadida por Irak que la anexaba como provincia iraquí. Ante esta circunstancia el Consejo de Seguridad con 13 votos a favor y dos abstenciones (Cuba y Yemen), aprobó la Resolución 660, por la cual se condenó la invasión, a la vez que exigía a las tropas iraquíes su inmediato e incondicional retiro de Kuwait. El 6 de agosto del mismo año, el Consejo aplicó una serie de sanciones comerciales, militares, prohibió la compra de petróleo, entre otras. La crisis duró hasta el 6 de abril cuando Irak aceptó todas las condiciones establecidas por el Consejo de Seguridad.

C. Relación entre desarme y desarrollo

El desarrollo de los Estados tiene una relación directamente proporcional al desarme. La desviación de fondos del presupuesto nacional hacia el campo militar por la compra y el mantenimiento de distintos armamentos, trae serias repercusiones al progreso de un país.

Los gastos militares consumen un alto porcentaje del producto interno bruto (PNB), ocasionando una utilización ineficiente de los recursos (bienes primarios, capitales, financieros y energéticos), provocando una reducción aún mayor de la riqueza nacional. El enrarecimiento de éstos, contrae el efecto multiplicador³⁵, lo que produce un estancamiento regresión del crecimiento económico en perjuicio de la capacidad expansiva de la economía. Por efecto, se deforma la estructura económica, agudizando el desempleo, ya que el área militar tiene menor capacidad de generarlos (la inversión de 1,000 millones de dólares en el sector militar deja de generar 50,000 empleos menos que si la misma cantidad fuera invertida en el sector civil³⁶). Todo esto conlleva a una permanente recesión que impacta en los niveles de pobreza.

³⁵ EFECTO MULTIPLICADOR: en macroeconomía, término que indica la variación de una variable inducida (el PNB, la oferta monetaria, las importaciones) por unidad de variación de una variable exógena (gasto público, la renta, las exportaciones o las reservas bancarias). El multiplicador de la inversión se refiere al aumento del PNB resultante de un aumento de la inversión de una unidad monetaria (1 US\$). En el modelo sencillo de multiplicador, multiplicador de la inversión (o del gasto público) es superior a uno debido a que el aumento original del gasto provoca una serie de nuevos aumentos "inducidos". (Según Paul Samuelson en su libro de *Economía*, 1993).

³⁶ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX. Número 1. 1986. p 44.

La permanencia de la depresión incapacita la acción del gobierno para cubrir el pago de la deuda externa, tornando sus intereses cada vez más insoportable. Lo que reduce la capacidad de pago y las posibilidades de préstamo; y como única alternativa, sólo queda recurrir a préstamos con altas tasas prohibitivas, agudizando el déficit nacional.

Para empeorar la situación, los países dependientes de la exportación de materia prima, o conocidos como subdesarrollados, se encuentran en desventaja. Estos no pueden cumplir con los requerimientos de un mercado exclusivo para países desarrollados. La producción de armamentos consume menos materia prima por unidad, en cambio requiere de materiales de calidad elevada y específica, reduciendo las posibilidades de éstos para insertarse al mercado mundial.

Los Estados con una frágil estructura económica quedan a merced de las fluctuaciones del mercado internacional. Sus relaciones económicas quedan en desventajas por el deterioro de los términos de intercambio. Por efecto, se produce una reducción de bienes en el mercado, perjudicando el comercio internacional por la escasez de los mismos, lo que actúa en detrimento de las relaciones de intercambio en la arena internacional.

A nivel mundial, los países en desarrollo representan más del 26% de los gastos militares³⁷, lo que constituye una mayor carga a sus economías. Esto fue objeto de

³⁷ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIV. Número 4. 1991. p 110.

análisis de la VII Conferencia de Países no Alineados³⁸. Sabiendo que, la importaciones de armas es uno de los principales causantes del déficit en la balanza de pagos. Esta ascendió en la década de los setenta y alcanzó su punto álgido en la década de los ochenta, aumentando aproximadamente la deuda externa en un 40% de la deuda adicional incurrida en ese período³⁹.

Solamente la utilización de minas terrestres, en diferentes regiones, es causante de un sin número de daños. Para iniciar, éstas víctiman a una gran parte de la población rural, quienes forman el sector económicamente activo en dicha área. Las víctimas constituyen un peso adicional a la sociedad, pues ya no pueden realizar sus tareas productivas y consumen fondos en concepto de servicios médicos (las víctimas de las minas en Mozambique, absorbieron el 4% del ingreso nacional de los hospitales⁴⁰), perjudicando su economía de subsistencia.

³⁸ EJEMPLO: en la VII Conferencia del Movimiento de Países No Alineados, Nueva Delhi, se analizó los distintos conflictos (fronterizos, étnicos, raciales, religiosos y de la plataforma continental) para lograr la estabilidad de los Estados africanos, susceptible por la saturación de armas y de gastos militares (de 27,800 millones US\$ en 1970, ascendieron a 81,000 US\$ en 1982), los cuales sobrecargaron la economía, redujeron el ritmo y las posibilidades de desarrollo (1\$ en gastos militares reduce la inversión en un 25%), disminuyeron la contratación de personal calificado (el 15% de la balanza de pagos se invierte en especialistas de mantenimiento y manejo de armas, e instructores militares que los países en desarrollo no poseen).

³⁹ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIV. Número 4. 1991. p 153.

⁴⁰ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIX. Número 1. 1996. p 13.

Desafortunadamente, la colocación de minas en diferentes espacios coinciden con los campos utilizados para la agricultura y las vías de comunicación, obstaculizando la libre circulación y el desarrollo de la actividad económica.

Los países en desarrollo no poseen los recursos materiales, financieros o personal calificado para la remoción de las minas (cuyo costo unitario oscila entre 300 y 1,000 US\$), por lo que se hace necesario la asistencia internacional para la realización de dicha tarea. Sin embargo, los organismos multilaterales no tienen la capacidad suficiente para solucionar estos problemas, debido a que carecen de fondos por la escasa contribución financiera de sus países miembros. Por otro lado, recurrir a la remoción comercial de minas tiene un costo extremadamente elevado (Daimler-Benz, empresa subsidiaria alemana obtuvo un contrato de 100 millones US\$ por la remoción de minas en Kuwait)⁴¹.

En adición, el costo de los armamentos asciende desmesuradamente, debido a su investigación, tecnología, perfeccionamiento, variedad y la preponderancia de los monopolios en el mercado. Este restringe la inversión gubernamental en otras áreas, retardando el progreso. Solamente el gasto de un avión de combate F-18 puede cubrir la modernización de las industrias de máquinas herramientas en los EUA⁴².

Entonces, se deduce que la práctica opuesta a la inversión militar tradicional se traduciría en la abolición de los males, antes abordados, que acosan la economía de los

⁴¹ UNICEF. *Minas antipersonal: El azote de los niños*. New York. 1994. p 21.

⁴² *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX. Número 1. 1986. p 44.

Estados. Así, éstos podrían cubrir sus intereses económicos vitales, encaminándose hacia el progreso, reducir las disparidades económicas entre ellos (desarrollo/subdesarrollo) y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la equidad y la cooperación.

Considerando que, con el 0,5% de los gastos militares mundiales en un año se puede comprar equipos agrícolas para los países de bajo ingreso; la reducción del 1% del gasto militar de los países desarrollados equivale a un 0.3% del crecimiento de su PNB del ingreso real anual⁴³. Entonces, los recursos empleados en la producción y exportación de armas se transferirían a actividades productivas de grandes efectos multiplicadores.

“A nivel global, la paz sin armas es económicamente preferible a la paz armada.”⁴⁴

⁴³ Idem. p 26.

⁴⁴ Fontanel, Jacques. “Consecuencias económicas de la relación entre desarme y desarrollo”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX, Número 1. 1986. p 21.

CAPITULO III

SOLUCIONES

A. Instrumentos tradicionales

La existencia de acciones propuestas a promover y salvaguardar la integridad política-económica de los Estados, sin duda estimularía y facilitaría el desarme como un paso en la armonización de las relaciones intra e internacionales.

La comunidad internacional ha pretendido la reducción del armamento a un nivel necesario para su defensa, bloqueando su capacidad ofensiva; la eliminación de actos desestabilizadores como la imposición política-militar que pongan en peligro la paz y seguridad; y la conversión de las actividades militares en civiles garantizando los recursos para el desarrollo económico-social.

Para concretizar tales propósitos, la comunidad internacional hace uso de la diplomacia preventiva, puesto que resulta de mayor beneficio utilizar mecanismos, que en vez de superar situaciones de tensión o crisis ya acontecidas, prevengan la ocurrencia innecesaria de las mismas. Esta en el campo del desarme viene a fomentar y fortalecer la concordancia de la comunidad internacional en sus intereses comunes, tales como el derecho a vivir y a desarrollarse en plena paz y seguridad.

1. Diplomacia preventiva

Según el Ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros-Boutros Ghali, en su Programa de Paz, la Diplomacia Preventiva tiene por objetivo impedir la aparición de nuevas controversias, mitigar las tensiones antes de que provoquen un conflicto y de contenerlo si éste surge. Para llevar a cabo su cometido, utiliza diferentes instrumentos.

1.1 Medidas del fomento de la confianza

Las medidas de fomento de la confianza (MFC) presupone como condición básica que las partes involucradas tienen intereses divergentes y un bajo nivel de confianza entre sí, y al menos una de ellas puede hacer uso de la fuerza para garantizar sus intereses, para el caso, la situación es susceptible a transformarse en un conflicto no deseado. De ahí parte la necesidad de aplicar una serie de medidas bilaterales o multilaterales con el fin de evitar situaciones de crisis o conflictos. Estas llegan a transformarse en acuerdos de cooperación y de seguridad, a través de las MFC, que intensifican la comunicación entre los Estados, eliminando las posibilidades de ejecutar ataques sorpresa o cualquier percepción de amenaza que perjudique la paz y la seguridad mundial.

Para que las MFC sean efectivas requieren de una practica universal, fundamentadas en acuerdos multilaterales, para que los Estados de buena fe se sometan a compromisos jurídicos.

Las acciones de éstas en el campo militar pueden estar orientadas a la restricción de la posesión o producción de armamentos, bases militares y presencia militar o naval, así como el ajuste de las actividades de investigación y desarrollo militar a los acuerdos vigentes y esfuerzos de desarme.

En el área de las comunicaciones, las MFC se consolidan a través de la instalación de líneas telefónicas directas, la realización de acuerdos y avisos previos de maniobras y el constante intercambio de la información científica-militar.

Las MFC se pueden ver afectadas por las situaciones de crisis que refuerzan las percepciones tradicionales de amenaza, el bajo nivel de participación de los países y la insuficiencia de los datos. Por el contrario, éstas ajenas a inconvenientes generan una reacción en cadena de confianza. Un Estado al actuar de buena fe y brindar informes precisos motiva a que otros Estados presenten informes de la misma calidad, estimulando el proceso mundial de desarrollo integral.

Se puede afirmar que los acuerdos de Esquipulas lograron establecer y fomentar la confianza entre los países Centroamericanos, estableciendo procedimientos homólogos para resolver conflictos internos y vincular el tema de la reconciliación

nacional con el desarme y a la seguridad regional. Por tanto, la confianza entre las naciones es necesaria para que puedan reducir su nivel de armamento o presupuestos de defensa. Por lo que:

“Si cada país adquiere o emplaza armas sólo dentro de los límites mutuamente aceptados habrá menos razones para que los líderes militares se alarmen por las actividades de sus vecinos...”⁴⁵

1.2 Fondo

El fondo está conformado por contribuciones financieras (voluntarias u obligatorias) o transferencias de dividendos del desarme por parte de todos los Estados o al menos de las principales potencias. Tiene por objeto el desarme para aumentar la seguridad y el desarrollo nacional, regional e internacional; y su valor fundamental radica en la voluntad de los Estados por alcanzar tales objetivos.

El fondo se destina para brindar asistencia financiera al desarrollo mediante la conversión del sector militar al civil, la investigación, la creación de soluciones tecnológicas apropiadas, la estimulación del sector agrario y el otorgamiento de préstamos con bajas tasas de interés. Además, el mismo garantiza la seguridad mediante

⁴⁵ Mawle, Tomas y Balmaseda, Guillermo. “Regulación de Exportadores”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIX, Número 2. 1996. p 75.

el registro compilado a través de las respuestas de los gobiernos y el fortalecimiento del orden jurídico interno, necesario para que los gobiernos concentren sus esfuerzos en el desarrollo.

El fondo destinado al desarrollo, tiene sus orígenes en la propuesta del Primer Ministro francés, Edgar Faure, en 1955; sin embargo, la propuesta no tuvo eco en la comunidad internacional. En 1956, la URSS propuso reducir los gastos militares a una cuota fija para crear un fondo destinado al ahorro y al desarrollo. En 1978, el tema fue analizado por la Asamblea General en el Primer Período de Sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, sin resultados concretos. Luego, los diferentes intentos de la diplomacia occidental durante diferentes acuerdos para la creación de un fondo común de 750 millones no despertó interés alguno. Fue hasta 1981, que el Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales facilitó la comprensión de los beneficios del fondo.

Hasta 1984, las Naciones Unidas promulgó la Resolución 37/84, relacionada a la investigación para la creación de un fondo internacional de desarme para el desarrollo. Esta se basó en los estudios de UNIDIR, donde las partes afectadas se dedicarían a actividades rentables, para evitar que la reducción de los gastos militares condujeran a la quiebra del sector, al ascenso del desempleo y la pobreza.

1.3 Informe de expertos

Diferentes grupos de expertos analizaron la situación internacional en materia de desarme. A través de sus informes mostraron que los Estados no pueden a la vez, dedicarse a la preparación bélica y al desarrollo. Por lo cual, la acción internacional persigue la atenuación de un ambiente de tirantez mediante la reducción o el congelamiento de la carrera armamentista, la militarización y el enfrentamiento.

Es necesario que los informes sean veraces, pues de éstos dependen la reacción de la opinión pública mundial. Por ejemplo, la Campaña Mundial de Desarme realizada por la Asamblea General en 1982, despertó la conciencia a retomar los principios de no intervención, y de no apoyo a la invasión u ocupación militar.

En 1991, se constituyó el Grupo de Expertos Gubernamentales, compuesto por personal de la OUA, las Naciones Unidas y la OIEA. En su informe se abordó la relación entre desarme y desarrollo. Un ejemplo de ello, se observa que el desembolso del 65% del sector militar equivale a un incremento del 3.7% del PNB, aumentando el ingreso per capita en un 17% en América Latina y en un 146% en África⁴⁶.

De acuerdo a los datos antes referidos, el informe planteó la creación de un fondo para el desarrollo, en base a los dividendos obtenidos por las contribuciones voluntarias, el cobro de gravámenes por la producción y el comercio de armas, y la

⁴⁶ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen IX. Número 1. 1986. p 34.

reducción de gastos militares. Además, la limitación del tráfico de armas en zonas de conflicto o tirantez y el establecimiento de normas y mecanismos universalmente aceptados.

Al utilizar una comparación estática de los resultados entre el desarme y el desarrollo, el informe tuvo un alcance y efecto limitado para el fomento del desarme. Cuando en la realidad, se requiere de un proceso de distensión para controlar la carrera de armamentos, reestructurar la industria y aplicar programas de ajuste económico para impulsar el desarrollo.

En la década de los ochenta, la comisión internacional presidida por Willy Brandt, ex-Canciller de la ex República Federal Alemana, concentró su informe en la esfera económica, al tratar las afectaciones internas por el consumo de armas de los países del Norte, y la desconfianza de la labor de las distintas organizaciones internacionales, debido a la falta de voluntad política de los Estados. El informe enfatizó en la necesidad de comprender los intereses comunes de la nueva comunidad internacional, basados en el derecho a vivir, a desarrollarse y a integrarse en el proceso político de desarrollo.

El Informe Palme en honor a Olof Palme, miembro del partido social demócrata y Ministro de Suecia, 1986, abordó la relación entre desarme y seguridad. Los Estados en busca de su seguridad, erróneamente adquieren armas, volviéndose más vulnerables a los conflictos, trastocando el ambiente internacional.

Según el informe Palme, los conflictos en el Tercer Mundo, en su generalidad se deben a factores autóctonos (debilidad y dependencia), pero la intervención de países exportadores de armas los intensifican para expandir su mercado. Estos solapan sus intereses a fin de instalar bases militares, agudizando los gastos en esa esfera, a la vez, genera una tirantez y con ella el peligro de la seguridad en el Tercer Mundo. Por ello, las conferencias sobre seguridad y desarrollo deben restringir la corriente de los proveedores al Tercer Mundo para impedir la carrera local de armamentos.

El informe Thorsson analizó que el desarme es una condición fundamental para lograr el desarrollo y la seguridad. La carrera armamentista genera un círculo vicioso de enfrentamiento, desconfianza, nacionalismo y proteccionismo económico, distrayendo las escasas divisas hacia la esfera bélica con fatales repercusiones en la estabilidad de los Estados.

1.4 Transparencia

La transparencia es una condición de franqueza indispensable para garantizar la veracidad de los distintos instrumentos que emplea la diplomacia, para el buen desempeño de las relaciones internacionales. Debido a esto, su uso es un requerimiento vital en las tareas de desarme, puesto que la omisión o tergiversación de los datos perjudica la confianza entre los Estados.

Al finalizar la Guerra Fría, la comunidad internacional adoptó diferentes medidas para fomentar la confianza y la franqueza entre los Estados, con el objetivo de deshacer temas tabú sobre la transparencia de las estadísticas del comercio y los inventarios del material bélico. Entre estas, se puede mencionar el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el Tratado de los Cielos Abiertos.

Mediante diferentes normas internacionales, se busca la aplicación de la transparencia para que produzcan los efectos apropiados. Tal es el caso de la resolución 43/75 I del 7 de diciembre de 1988, que estableció un grupo de expertos gubernamentales para realizar estudios sobre la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales, a fin de definir que se considera por una excesiva existencia de armamento.

En 1991, se aprobó la Resolución 46/36L Transparencia en materia de armamento, en ella se solicitaba a la Conferencia de Desarme realizar un estudio respecto a la acumulación excesiva y desestabilizadora de armamento, para incrementar la franqueza a través de medios prácticos, universales y no discriminatorios. Dicho análisis verificaría la existencia o adquisición del arsenal bélico y material para su producción nacional, así como los efectos de la transferencia tecnológica al campo militar.

El incremento de la franqueza se ve favorecido por la participación voluntaria de los Estados al brindar mayor información sobre la existencia y reducción de armas, y a

la debida notificación anticipada de sus maniobras militares. Propiciando que el tema del desarme sea abordado por las instancias competentes con mayor libertad y efectividad.

1.4 Registro

El registro es un mecanismo de alerta temprana, consiste en la presentación de informes, compilados a través de las respuestas de los gobiernos, sobre exportaciones e importaciones de armamento. Sus objetivos primordiales son prevenir la acumulación excesiva y desestabilizadora de los mismos, y la adquisición de material para su fabricación.

En 1991, la iniciativa de crear un Registro Internacional ante las Naciones Unidas, por parte de países europeos y Japón, y el surgimiento de conflictos subregionales originados en esta década como la invasión a Kuwait por Iraq, concretizaron la aprobación del mismo en 1992, aplicado a las siete categorías de armas convencionales.

Este registro despertó una buena disposición en algunos Estados quienes modificaron sus leyes internas relacionadas al secreto militar y la capacidad para poder brindar informes veraces al Registro. Otros ofrecieron información adicional respecto a sus relaciones comerciales. Sin embargo, el registro ha enfrentado ciertos obstáculos, como:

- No todos los Estados han superado el tradicional secreto militar.
- Los países no alineados consideran el registro como un medio discriminatorio para los países importadores, ya que tienen que dar a conocer sus importaciones y la existencia de su armamento, dejando al descubierto el secreto de Estado sobre su capacidad, número de fuerzas y estructura militar. Hasta 1994, los principales importadores de armas (Arabia Saudita, Bangladesh, Irán, Kuwait, Siria, Tailandia y Taiwan, no es Estado miembro) no presentaron informes.
- El registro es considerado un instrumento político, los gobiernos ajustan los datos a sus intereses, dando lugar a que sus informes carezcan de transparencia y credibilidad.
- En muchas ocasiones se notifica la exportación o transferencia de equipos como un hecho, cuando en la realidad éste no ha ocurrido. En 1992, Alemania notificó, como una transferencia, la exportación de un submarino a la República de Corea, cuando aún en 1993, la nave se encontraba en su poder.
- La manipulación de la información por las burocracias nacionales a su conveniencia, provocan una distorsión de la verdad (Europa Occidental y EUA).
- El registro sólo contiene datos sobre transferencias, pero es aún necesario que éste revele la existencia del material bélico y las adquisiciones (importaciones más el material para su fabricación) de las partes cada año.
- El mal manejo de la definición de las siete categorías de armas y su inclusión de tipos similares de armas en una sola categoría. Algunos países incluyen en un solo conjunto los misiles (tierra-aire, aire-aire y antitanques) y lanzamisiles, cuando éstas son categorías separadas.

- El registro no obliga a los Estados a presentar informes sobre una gama de armamentos (armas de pequeño calibre, bombas, morteros, cañones de cierto calibre, misiles con un alcance menor a 25 kilómetros, misiles tierra- aire, naves de apoyo que no sean de combate como aviones y helicópteros) y no incluye las nuevas categorías de armas. Por ésto, algunos Estados consideran las siete categorías de armas inaplicables a su región. En Africa y América Central, las armas pequeñas no están incluídas en las siete categorías, aunque éstas juegan un papel preponderante en los conflictos.
- La existencia actual de inestabilidad e inseguridad en ciertas regiones como el Medio Oriente.
- La Secretaría no ha logrado manejar la información paralela a la evolución de la realidad.

Según el SIPRI⁴⁷, al primero de junio de 1994, los países participantes del registro (EUA, Rusia, Alemania, República Popular de China, Francia, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Italia, Países Bajos, Suecia, Brasil, Polonia, Canadá y Grecia) representaron más del 98% del comercio de armas convencionales, a excepción de la República Popular Democrática de Corea y Sudáfrica que se abstuvieron de proporcionar los datos concernientes. Africa, América Latina y el Medio Oriente tuvieron bajas tasas de participación de un 45%⁴⁸. Africa Subsahariana tuvo una escasa

⁴⁷ SIPRI: Instituto Internacional de Estocolmo por la Investigación de la Paz es un instituto de investigación independiente que responde a una pequeña junta directiva compuesta por investigadores académicos. Los datos del SIPRI se basan en una compilación cuidadosa y sistemática de información.

⁴⁸ *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XVII. Número 1. p 37.

participación por su incapacidad de brindar datos. Demostrándose así, la ineffectividad actual del registro.

Por tanto, a principios de 1994, el Secretario General estableció un Grupo de expertos gubernamentales encargados de examinar el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior.

B. El rol de las Naciones Unidas

Basándose en la Carta de las Naciones Unidas se desglosa que, los gastos militares son incompatibles con el bienestar de la humanidad, consumen recursos vitales para el desarrollo, y responden a intereses y egoísmos nacionales. Además, el falso peligro a su seguridad, percibido por los Estados, no justifica la tendencia a acumular armamentos, pues éstos no son indicadores de la estabilidad. Es necesario una reducción bien planificada para no ocasionar desequilibrios o conflictos. Sin embargo, la desconfianza y falta de voluntad política de los Estados, obstaculizan la labor del ente.

Desde su fundación, las Naciones Unidas se ha desempeñado como un organismo internacional destacado, por ser el único foro donde se realizan negociaciones multilaterales y multitemática, y por su autoridad y capacidad de influir en las decisiones de muchos Estados. Estos han depositado un interés común para el establecimiento de un sistema internacional de desarme, lo que se basa en que:

“Sólo las Naciones Unidas ofrece el foro, el marco y el mandato mundial necesario para eliminar la amenaza de las armas ... Por la seguridad humana en todos sus aspectos ...”⁴⁹

El interés afín de los Estados se concretiza en el UNIDIR, órgano especializado que constituye la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme de la Secretaría General. Este es el único órgano multilateral de negociación con integración representativa y con autoridad para tratar tales asuntos con exámenes, consultas y enmiendas.

En tanto, las Naciones Unidas para alcanzar su cometido trabaja en diferentes directrices para coordinar los procesos nacionales, regionales y mundiales de desarme, estableciendo nexos pertinentes entre los diferentes niveles, al momento de:

- Compilar y transmitir toda la información relacionada al tema, incluyendo su experiencia en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial.
- Establecer registros que aborden con amplitud los asuntos militares respecto a sus gastos.
- Facilitar la cooperación de las acciones regionales con otros órganos y organizaciones internacionales competentes.
- Agilizar la labor de sus centros regionales mediante la relación directa con las fuentes de datos en materia de desarme; la coordinación de conferencias sobre

⁴⁹ Ghali, Boutros. “Conferencia para el grupo consejero en materia de desarme”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIX. Número 2. 1996. p 6.

cuestiones de desarme regional, medidas de fomento de la confianza y de la seguridad; y el apoyo a la verificación del cumplimiento de los acuerdos.

- Incluir conferencias entre los principales países exportadores e importadores de armas convencionales. En principio, los Estados exportadores deben renunciar a la venta de armas, especialmente en las áreas de tensión y conflicto potencial.
- Establecer zonas de paz de acuerdo a las particularidades de cada Estado (recursos, cultura, situación socioeconómica, vigencia jurídica, problemas poblacionales, entre otros).
- Brindar asistencia internacional fronteriza a las fuerzas de seguridad nacional.
- Examinar, reajustar y fomentar el progreso en la ejecución de medidas de programas de desarme.

A fin de prevenir el uso de la fuerza hay que fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y plena aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad por todos los Estados Miembros de la misma, de conformidad con las obligaciones que les impone el Arto. 25 de la Carta de la organización.

La organización debe también propiciar una disposición compatible entre las estructuras de seguridad en la esfera de desarme a nivel nacional, regional y mundial para facilitar el desempeño de la misma. En función de que, la estructura nacional fomente el esfuerzo de sus ciudadanos para mantener la seguridad integral de su país mediante la búsqueda del desarrollo pacífico; la regional, se encargue de regular a un nivel defensivo

las fuerzas militares y los armamentos convencionales; y la internacional, armonice las relaciones internacionales para establecer un sistema preventivo de las situaciones de crisis y tensión.

El apoyo de las Naciones Unidas resulta indispensable en la ejecución de programas de desarrollo para aumentar la participación de la población en general en la normalización del comercio de materia prima y de productos básicos como garantías fundamentales a la sobrevivencia.

Las Naciones Unidas en concordancia a su Carta y a los principios del Derecho Internacional, se encarga de garantizar las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados en pro de la seguridad internacional. Por lo cual, debe imponer por consenso de sus miembros preventivamente y en correspondencia a sus faltas, sanciones graduales (en caso extremo hacer uso de la fuerza) a aquellas naciones que no acaten las obligaciones jurídicas vigentes de desarme; y que éstas se ajusten a la realidad política, teniendo en cuenta la identificación de las causas de los problemas, para determinar las prioridades a tratar y mecanismos a seguir. Por lo cual:

“...las Naciones Unidas es el lugar más adecuado, y hasta el único lugar existente, en el que puede forjarse un consenso sobre los problemas fundamentales de la seguridad y el desarme.”⁵⁰

⁵⁰ Akaski, Yasushi. “Perspectivas del futuro”. En: *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*. Volumen XIV, Número 2. 1991. p 49.

C. Una propuesta como alternativa

Es necesario que todas las naciones cobren conciencia de los efectos dañinos al bienestar mundial, acarreados por la producción, el comercio y la acumulación excesiva de armas. Para evitarlos, la comunidad internacional debe concentrarse en la reducción del número de efectivos que atentan contra el orden, la seguridad y la paz de la misma.

También, se requiere que la población civil sea educada en la enseñanza de la paz y el desarme, para crear grupos de ciudadanos que apoyen la reducción de armamentos en sus países. Gratuitamente, las Naciones Unidas se encargarán de suministrar a la población en general charlas, folletos y carteles donde se ilustre la problemática y expliquen los fundamentos del desarme; y para el caso de las minas terrestres, complementar con actividades de reconocimiento y demarcación de las zonas afectadas.

La generación de ideas que reduzcan la rivalidad, permitiría crear un pensamiento donde los Estados tienen igual derecho a su seguridad y a la reciprocidad de los beneficios obtenidos por acuerdos bilaterales y multilaterales de desarme.

Contando con el interés nacional respecto al desarme convencional, la esfera internacional, puede intensificar la participación de los países a través de consultas o conferencias bilaterales, regionales y multilaterales. A medida que éstos avancen, se requiere de la elaboración de un plan detallado que incluya el alcance de destrucción y sus

costos, con la mayor transparencia posible, para fomentar la confianza, ablandar la tirantez y fortalecer la paz y la seguridad mundial.

A fin de convencer la opinión pública mundial en favor del desarme, es necesario trabajar en las siguientes líneas:

- Los órganos de información (gubernamentales y no gubernamentales) vinculados a las Naciones Unidas deberán ejecutar nuevos programas referentes al peligro de la carrera de armamentos, los avances de las negociaciones sobre desarme y el proceso de desarme en sí.
- Los diferentes actores internacionales deben establecer programas de educación para el desarme y estudios sobre la paz.
- La Asamblea General debe fortalecer la campaña mundial de desarme, para que todos los países debatan y deliberen en todos los aspectos del desarme.
- Los programas a desarrollarse deben utilizar métodos y procedimientos no discriminatorios, ni injerencistas a los asuntos internos de los Estados.
- Los Estados deben ponerse de acuerdo para incluir en sus programas de entrenamiento militar la enseñanza del derecho humanitario internacional
- Las universidades y colegios deben de brindar de manera gradual cursos relacionados a los efectos negativos de los armamentos en general
- Todos los Estados deben tener presente que una eficaz verificación depende del respeto a los compromisos jurídicos adquiridos.

Además, es de gran importancia demostrar, basándose en experiencias y resultados anteriores, que el desarme es factible en todos sus sentidos. De esta manera, los Estados en principio, no se pueden negar a emprenderlo.

Los conflictos constituyen el pretexto más común de los Estados para acumular excesivas cantidades de armas en nombre de su seguridad nacional. Sin embargo, éstos son solucionables a través de los diferentes procedimientos pacíficos para el arreglo de controversias, clasificados en jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

Los procedimientos jurisdiccionales son el arbitraje donde las partes se avocan voluntariamente ante un órgano judicial ad hoc o ya existente para que éste dicte una decisión obligatoria para las partes; y el arreglo judicial, donde las partes previamente establecen en tratados, cláusulas compromisorias o compromisos ad hoc, para regirse a las normas contempladas en los estatutos y reglamentos del Tribunal Internacional de Justicia.

Entre los procedimientos no jurisdiccionales se encuentran la negociación, ésta supone la superación de un conflicto donde las partes involucradas acuerdan entablar un diálogo para llegar a un acuerdo; los buenos oficios, dado por la intervención de un tercero que hace uso de su influencia para establecer o restablecer el contacto entre las partes, sin intervenir en la negociación; la mediación, dada por la intervención de un tercero en la negociación para proponer una solución acordada por la cual las partes tendrán que pronunciarse; la investigación o la encuesta, consiste en limitar y resolver cuestiones de

hecho; y la conciliación, ésta se puede llevar a cabo a través de juntas o conferencias para captar las voluntades de las partes hacia un acuerdo.

Los acuerdos de desarme constituyen la evidencia formal de que los conflictos pueden solucionarse simultáneamente en los planos nacional, regional y mundial; y sujetarse a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional. Se pueden dar avances independientes en cada nivel, sin embargo, la concretización de éstos depende de la interrelación de los mismos, ya que un problema tan complejo no puede tratarse unidimensionalmente.

Para iniciar debemos crear una estabilidad interna en todos los Estados, resolviendo el conflicto mismo en sus distintos focos de tensión. Considerando que, los actores locales al tener el mayor contacto con su realidad, están más aptos de aplicar a sus conflictos soluciones locales.

Para ello, se debe fortalecer la estructura coercitiva a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación nacional en materia de desarme. Los órganos de defensa deben brindar una atención concentrada al mismo, eliminando el tráfico ilícito, y reduciendo las transferencias excesivas de armas a termino de obstaculizar la disponibilidad de armas y municiones a las facciones en conflicto; llevar a cabo el micro

desarme⁵¹; y reintegrar a los excombatientes a la vida civil, capacitándolos en actividades laborales y mejorando la infraestructura económica nacional. Además, la función debe también orientarse a una restricción de la posesión de las mismas en manos de civiles, puesto que la población tiende a utilizarlas innecesariamente, agudizando su susceptibilidad a la violencia.

La acción regionalista debe actuar en concordancia a las capacidades, objetivos y particularidades de cada Estado. El consenso y la coordinación es más accesible entre un grupo de Estados con tradiciones, sistemas políticos, económicos y sociales similares. Uno de sus fundamentos es la idea de trabajar aquellas tareas que son más factibles de ser abordadas de forma colectiva que separadamente por cada Estado.

A nivel regional, la solución de los conflictos es alcanzable cuando:

- Los Estados están abiertos a participar en cualquier intento conciliatorio.
- Se considera las motivaciones que impulsan a los Estados a acumular armas convencionales por encima de su necesidad de legítima defensa.
- Emplear mecanismos en la negociaciones para evitar reclamaciones sobre discriminación intrínseca.

⁵¹ MICRO DESARME: término utilizado por primera vez por el Secretario General de la ONU, para la agenda de la paz de enero de 1995, involucra la desmovilización y el desarme de facciones armamentistas y la remoción de materiales de guerra (armas livianas y pequeñas armas) para prevenir hostilidades a nivel interno de los Estados.

A nivel universal, al estimular el consenso entre los Estados se logra eliminar las divergencias entre las distintas regiones y procura la eficaz utilización de esfuerzos y recursos disponibles a la armonización mundial.

La idea de un nivel militar defensivo en todos los Estados del mundo, es realizable. Este se puede lograr mediante la disminución de armas convencionales, a una cantidad proporcional a su territorio, fijando una incapacidad mutua para lanzar ataques, por consenso de la Asamblea General. Su condición radica en que las fuerzas convencionales prescindirán del equipo necesario para conducir operaciones móviles que puedan determinar los resultados de una guerra, la destrucción del adversario, la conquista total o parcial de su territorio y ni siquiera la de un objetivo específico, o sea que carezca de la capacidad de ser utilizado en carácter ofensivo.

Para facilitar la labor del desarme deben etiquetarse por sus fabricantes para que puedan ser identificadas en cualquier momento y lugar a fin de detectar al infringidor del balance establecido por el organismo.

Agregando a ésto, se cuenta con un cierto grado de disponibilidad de los diferentes países por su sentimiento de fatiga ante la guerra.

Por último, la transferencia de los recursos provenientes de la disminución de el presupuesto militar correspondiente al desarme hacia un desarrollo sostenido de las naciones, es alcanzable cuando se produce un traspaso de recursos de los países ricos a los

pobres y la liberalización de los mercados cautivos de armas convencionales a la esfera productiva.

CONCLUSIONES

Los argumentos antes expuestos permiten arribar a las siguientes conclusiones:

El desarme convencional es un proceso integral a largo plazo que presupone la concientización de todos los actores internacionales, para que éstos asuman el rol que les corresponde en el esparcimiento de la tarea a todos los segmentos de la sociedad, afín de ganar su contribución a favor de la causa.

El número y la calidad de las armas en uso y almacenadas son más que suficientes para destruir la civilización. No obstante, éstas no han dejado de incrementarse, y con ello sus costos ascendentes que lesionan severamente la seguridad mundial y el desarrollo sostenible. En este sentido, las condiciones de vida continuaran empeorándose, lo que pone en evidencia que los males creados por el hombre regresan a él con efectos dañinos multiplicados.

El comercio de armas no es la mejor alternativa al mejoramiento de la economía de un país, por el contrario, desencadena una serie de males que afectan principalmente a los países en vías de desarrollo. Cabe enfatizar que, los países desarrollados también se encuentran expuestos a los perjuicios de dicha actividad. Sin embargo, las ganancias económicas que a éstos les genera constituye uno de los principales obstáculos que impide que el desarme convencional cumpla su cometido.

El poder político de las potencias predominantes, en las decisiones de la arena internacional, puede determinar el curso y efectividad de un proceso de desarme. Históricamente, se ha demostrado que los intereses particulares divergentes de las potencias han dificultado la labor de las Naciones Unidas en materia de desarme convencional.

ANEXOS

ANEXO A: INDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS

1. Carta de las Naciones Unidas.
2. Referencia de la Guerra Fría.
3. Resolución 51/45 L y N.

REFERENCIA DE LA GUERRA FRÍA

Las contradicciones de las superpotencias se manifestaron en los conflictos ocurridos en sus respectivos bloques o áreas de influencia, en función de contener el avance del adversario, lo que estableció un sistema bipolar rígido. La tensión se detiene ante el riesgo de un enfrentamiento directo, para evitar el desencadenamiento de una nueva guerra mundial y el uso de la bomba atómica.

La Guerra Fría, inicia con la guerra civil en Grecia en 1947 y finaliza con la caída del muro de Berlín y la Revolución del Este en 1989. Durante este período se destacaron conflictos como el de Berlín (1948, 1958), Corea (1948-1953), Suez y Hungría (1956), Vietnam (1962-1973), su punto álgido se alcanzó en la crisis de los misiles en Cuba (1962).

Las etapas que le continuaron fueron: la Coexistencia Pacífica 1962-1968, caracterizado por el relajamiento de las tensiones entre las superpotencias y la búsqueda de un entendimiento para evitar una guerra atómica y el mutuo respeto a sus áreas de influencia; la Detente 1969-1979, mayor distensión internacional, actitud positiva de colaboración internacional que permitió un mejor entendimiento entre las superpotencias afín de que cada una de ellas obtuviera el máximo de ganancias; el Reavivamiento de la Guerra Fría a consecuencia del conflicto de Afganistán 1973-1987/ 88, el ascenso de Ronald Reagan a la Presidencia de los EUA (1980) y su actitud radical contra el comunismo, y los conflictos de baja intensidad (Nicaragua y El Salvador); y el fin de la

Guerra Fría debido a al desaparición del bloque socialista por el ascenso de Mijael Gorbachov a la Secretaría de la URSS (1985), quien liderizó la Perestroika (renovación economico social) y la Glasnost (transparencia politica) en la Unión Soviética.

BIBLIOGRAFIA

Fernández, Antonio. *Historia del Mundo Contemporáneo*.

Ediciones Vincens-Vives, S.A.

Barcelona, España. 1993.

Figuroa, Uldaricio. *Organismos Internacionales*.

Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, Chile. 1991.

International Peace Reserch Institute. *Diálogo y seguridad*.

Security Dialogue.

Caracas, Vanezuela. 1995.

Klare, Michael y Stein, Nancy. *Armas y Poder en América Latina*.

Sene Popular Era. México D.F., México. 1978.

Larousse. Diccionario de la lengua española.

Ediciones Larousse, S.A.de C.V. México D.F., México. 1994.

Larousse. Diccionario práctico de sinónimos y antónimos.

Ediciones Larousse, S.A.de C.V. México D.F., México. 1995.

Naciones Unidas. *ABC de las Naciones Unidas*.

Nueva York, Nueva York. 1995.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen IX. Número 1. Nueva York, Nueva York. 1986.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen XIII. Número 1. Nueva York, Nueva York. 1990.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen XVII. Número 1. Nueva York, Nueva York. 1990.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen XIV. Número 2. Nueva York, Nueva York. 1991.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen XIV. Número 4. Nueva York, Nueva York. 1991.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen XVII. Número 1. Nueva York, Nueva York. 1994.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.

Volumen XVII. Número 2. Nueva York, Nueva York. 1994.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista Periódica de las Naciones Unidas*.
Volumen XIX. Número 1. Nueva York, Nueva York. 1996.

Naciones Unidas. *Desarme. Revista periódica de las Naciones Unidas*.
Volumen XIX. Número 2. Nueva York, Nueva York. 1996.

Naciones Unidas. *Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz*.
Nueva York, Nueva York. 1997.

Naciones Unidas. *La ONU en síntesis*.
Nueva York, Nueva York. 1995.

Naciones Unidas. *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General*.
52da. Período de Sesiones. Nueva York, Nueva York. 1997.

Samuelson, Paul y Nordhaus, William. *Economía*.
13ra. ed. McGraw-Hill.
México D.F., México. 1992.

UNICEF. *Informe de la Conferencia de Desarme. Asamblea General*.
Documentos Oficiales: Cuadragésimo Período de Sesiones.
Suplemento No. 27 (A/40/27). Nueva York, Nueva York. 1985.

UNICEF. *Minas Antipersonal: El azote de los niños.*

Nueva York, Nueva York. 1994.

UNICEF. *Repercusiones de los conflictos armados en los niños.*

Informe de Graça Machel.

Nueva York, Nueva York. 1997.

United Nations. *Status of Multilateral Arms Regulation and Disarmament Agreements.*

4th Edition. New York, New York. 1992.

Universidad Americana. Texto para la clase de: Fundamento de las Relaciones Internacionales.

Extraído de: Valdés, Pablo y Salazar, Juan. *Manual de Política Mundial Contemporánea.*

2da. ed. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, Chile . 1987.

Universidad Americana. Texto para el seminario de: Historia de la Guerra Fría. Antología.

Managua, Nicaragua. 1997.

Universidad Americana. Texto para la clase de: Historia de Nicaragua y América Central.

Antología.

Managua, Nicaragua. 1995.

Universidad Americana. Texto para el seminario de: Teoría y Práctica de la Negociación.

Extraído de: Fisher, Roger y Ury, William. *Obtenga el Si. El arte de negociar sin seder.*

5ta. ed. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. México D.F., México. 1986.

Universidad para la paz de las Naciones Unidas. *Construcción de Consensos y*

Fortalecimiento de la Negociación en Centroamérica.

Ciudad Colón, Costa Rica. 1997.

Universidad para la paz de las Naciones Unidas. *La mediación/negociación como estrategia en la resolución de conflictos en Centroamérica.*

Ciudad Colón, Costa Rica. 1997.

Waltz, Kenneth. *Teoría de la política internacional.*

Grupo Editor Latinoamericano.

Buenos Aires, Argentina. 1988.

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch1.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch2.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch3.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch4.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch5.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch6.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch7.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch8.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch9.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch10.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch11.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch12.html>

<http://www.sipri.se/pubvs/yde97/ch13.html>

http://www.sipri.se/projects/armstrade/reg_export_shares.html

http://www.sipri.se/projects/armstrade/reg_imp_1996.html

http://www.sipri.se/projects/armstrade/world_total.html